



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO
RUBIO!**
DIPUTADO
TU VOZ EN COYOACÁN.

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA.**

P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado **RICARDO RUBIO TORRES**, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 54, 56 y 66 de la Ley Orgánica del Congreso; y 101 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración de la **Comisión Permanente** de este Órgano Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A DUPLICAR EL NÚMERO DE EXPENDIOS DE LICONSA Y TRIPLICAR LAS TIENDAS DICONSA EN LA CDMX**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. LICONSA, es una empresa de participación estatal mayoritaria, dedicada a industrializar leche de elevada calidad y la distribuye a precio subsidiado en apoyo a la nutrición de millones de mexicanos, especialmente de niños de hasta 12 años, de familias en condiciones de pobreza, contribuyendo así a su adecuada incorporación al desarrollo del país.¹

¹ Véase en la siguiente liga, consultada el 13 de enero de 2022 en: <https://cutt.ly/oldkWEB>

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233



55 7406 3407



ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



@ricardorubiot



@ricardorubiot



rrubiot



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO
RUBIO!**
DIPUTADO
TU VOZ EN COYOACÁN.

- II. Por su parte, DICONSA, S.A. de C.V., opera el Programa de Abasto Rural con 24 mil 511 tiendas fijas y 400 móviles en todo el país. Cuenta con 30 almacenes centrales, 272 almacenes rurales, 4 almacenes graneleros y 4 mil 218 vehículos que cada día recorren miles de kilómetros de carreteras y terracerías. Tiene como objetivo garantizar el abasto oportuno de productos básicos y complementarios, a precios accesibles, en localidades rurales de alta y muy alta marginación, participando con transparencia y eficacia en su desarrollo de acuerdo a su cultura y entorno ecológico, bajo un esquema de corresponsabilidad entre proveedores, trabajadores, instancia de participación social y gobierno.²

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

1. La pandemia originada por el SARS-COV-2, ha originado una caída en la actividad económica mundial, incluido nuestro país.
2. Un estimado de 1,6 millones de negocios mexicanos cerraron de forma definitiva entre octubre de 2020 y julio de 2021 en medio de la crisis de la covid-19, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
3. Con el Gobierno actual, todos los productos de la canasta básica se han incrementado. Hasta el 2018, una familia que hacía su despensa con mil pesos para una semana, ahora tienen que comprar menos o gastar 300

² Véase en la siguiente liga, consultada el 13 de enero de 2022 en: <https://cutt.ly/9ldllzN>

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO
RUBIO!**
DIPUTADO
TU VOZ EN COYOACÁN.

II LEGISLATURA

pesos más. Lo que hace apenas 3 años se compraba con mil pesos, ahora se tienen que pagar mil 300 pesos.

4. Según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO) y los precios registrados hasta diciembre de 2021, el tomate verde en 2018 costaba 15.70 pesos, el mes pasado costó 66.30 pesos, lo que significa más de un 300 por ciento de aumento; el jitomate, en 2018 tenía un costo de 16 pesos con 60 centavos, y el mes pasado registró un precio 46 pesos el jitomate, lo que significa un incremento de más del 180 por ciento, los nopales, pasaron de 13 pesos con 50 centavos a casi 37 pesos, un incremento de más del 170 por ciento; la cebolla blanca costaba en 2018, 15 pesos con 60 centavos, y pasó a más de 36 pesos, un incremento de más del 135 por ciento, el huevo ha tenido un incremento de más de 12 pesos durante el presente sexenio, y así podríamos seguir con todos los productos de la canasta básica.
5. Aunado a lo anterior, el presente gobierno ha originado casi 4 millones de nuevos pobres, y el mes de noviembre registró el índice inflacionario más alto de los últimos 20 años, con más del 7 por ciento de inflación.
6. El salario mínimo pasó de \$141.7 en el 2021 a \$172.87 en el 2022, lo que representa un incremento del 22%, mientras que el salario mínimo para la zona libre de la frontera norte pasó a \$260.34
7. Lo anterior, NO significa que los ciudadanos mexicanos tendrán una mayor capacidad adquisitiva. Por el contrario, se presentará un alza generalizada de precios, encareciendo no sólo la canasta básica, sino todos los productos.

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

RICARDO
RUBIO!
DIPUTADO
TU VOZ EN COYOACÁN.

II LEGISLATURA

8. Por su parte, en Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo social (CONEVAL) y la CEPAL, construyeron dos canastas básicas para el país. La primera tiene un costo de 11, 291 y la segunda de 9, 172 pesos, por lo que ambas instituciones concluyeron que el salario mínimo en México no es suficiente para adquirir la canasta básica.

9. La Ciudad de México representa el mayor aumento de pobreza laboral en el país. El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria en la capital pasó de 28.3% en el primer trimestre del 2020 a 39.9% al cierre de la primera mitad del 2021. La caítal del país se encuentra sumergida en una crisis económica derivada del mal manejo de la pandemia por el Covid-19. Nuestra Ciudad ostenta la mayor tasa de desocupación de todo el territorio nacional, con 7.48% de la población activa al mes de julio, y registra una pérdida de 206,292 empleos formales, siendo la entidad con el mayor aumento en pobreza laboral.³

10. Ante este panorama y ante la ausencia de medidas de apoyo para los capitalinos, surge la necesidad de apoyar la economía de las familias. Una de esas medidas, podría ser el incremento de sucursales LICONSA y de tiendas DICONSA. La primera, permitiría que las familias adquieran leche a un menor costo y la segunda, que las familias puedan adquirir productos de la canasta básica a precios inferiores de los que se brindan en los supermercados de la Ciudad, beneficiando así su economía.

11. Si bien es cierto que ambas empresas están enfocadas a comunidades rurales y de alta marginación, también lo es que la pobreza va en aumento

³Véase en la siguiente liga, consultada el 13 de enero de 2022 en: <https://cutt.ly/FldR6nC>

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233



55 7406 3407



ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



@ricardorubiot



@ricardorubiot



rrubiot



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



II LEGISLATURA

en la Ciudad, por lo que se hacen necesarias medidas de apoyo para auxiliar la economía de las familias mexicanas.

12. Es por todo lo anterior, y ante el aumento de pobreza en la CDMX., se propone duplicar en número de sucursales de LICONSA y triplicar las tiendas DICONSA existentes en esta entidad, en beneficio de las familias que habitan y transitan esta Ciudad.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. – Con fundamento en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y es responsabilidad del Estado garantizarlo.

SEGUNDO. - El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

TERCERO. – El artículo 17, Bienestar Social y Economía Distributiva Ciudad Incluyente, apartado B que establece que las autoridades proveerán lo necesario para que los emprendimientos económicos sean objeto de la protección y acompañamiento institucional y que deben concurrir los sectores público, social, privado.

Plaza de la Constitución No. 7, 2º piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO
RUBIO!**
DIPUTADO
TU VOZ EN COYOACÁN.

II LEGISLATURA

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, **DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO. - SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A DUPLICAR EL NÚMERO DE EXPENDIOS DE LICONSA Y TRIPLICAR LAS TIENDAS DICONSA EN LA CDMX.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 19 días del mes de enero de 2022.

ATENTAMENTE

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233



55 7406 3407



ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



@ricardorubiot



@ricardorubiot



rrubiot